



EGUZKILORE

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.
San Sebastián, N.º 6 Extraordinario. Junio 1993.

“Cárceles de mañana y Capellanías penitenciarias”

- **M.ª Jesús Conde.** Prólogo 7

REFORMA PENITENCIARIA EN EL TERCER MILENIO

- **O. Ingstrup.** La Misión del Servicio Correccional de Canadá ... 15
- **F. Bueno Arús.** La Misión del Servicio Correccional de Canadá 27
Aplicación al sistema penitenciario español 43
- **J.A. de Luna.** Consideraciones desde las cárceles japonesas 53
- **A. Messuti.** La Misión del Servicio Correccional de Canadá 67
Valores fundamentales y estrategias de las NN.UU. 79
- **T. Peters.** ¿Es posible una reforma del sistema penitenciario? ... 91
El futuro de las prisiones: los valores esenciales 101
- **A. Beristain.** La cárcel ¿se humaniza con el “opio” del pueblo? 111
Decálogo del personal penitenciario 115
- **Naciones Unidas.** Reglas de Tokio 119

CAPELLANIAS PENITENCIARIAS

- **Peter-Hans Kolvenbach.** Población pobre entre los pobres 137
- **A. Bachelet.** Nueva evangelización: testimonio desde las cárceles 139
- **A. Beristain.** Creencias y Universidad en la cárcel. Cuestionario 143
Jesuitas al servicio de los condenados por la ‘justicia’ 179
- **P. Cambreleng.** Proyecto pastoral 207
- **A.R. Duce.** Ecumenismo en prisión 215
- **P. Landenne.** Una contemplación en mi acción de capellán 225
- **A. Latuf.** Actividad como capellán penitenciario 233
- **S. Lesaffre.** La situación de las prisiones en Francia 235
- **J.A. de Luna.** Capellanía penitenciaria en Japón 243
- **J.M.ª de Llanos.** ¿Qué hacemos con los presos? 251
- **C.M.ª Martini.** Problemas carcelarios 257
- **B. Massie.** Asistencia religiosa en las cárceles de Jamaica 261
- **E. Neuman.** Palabras para una pastoral penitenciaria 267
- **B. San Martín.** Cárcel en algunos países africanos 271
- **J.A. de la Vega.** Situación de las prisiones en Paraguay 277
- **Naciones Unidas.** Sobre DD.HH. y personas detenidas 297

EGUZKILORE

Número Extraordinario 6.
 San Sebastián
 Junio 1993
 215 - 223

ECUMENISMO EN PRISION*

Alan R. DUCE

*Capellán Evangelista
 Director de la Revista "New Life"
 Lincoln (Reino Unido)*

Palabras clave: Ecumenismo, cárcel, equipo de capellanes, mujeres, multicultural, necesidades sociales, derechos humanos.

Hitzik garrantzizkoenak: Ekumenismoa, espetxe, kapellauen taldea, emakumeak, kultura askodun, gizarte beharrak, giza eskubideak.

Mots clef: Oecumenisme, prison, équipe d'aumôniers, femmes, multicultural, besoins sociales, droit de l'homme.

Key words: Ecumenism, prison, team of chaplains, women, multicultural, social needs, human rights.

Barreras que unen

Desde una cierta óptica, el ecumenismo y la prisión *se oponen*. El ecumenismo describe una eliminación de barreras, un espíritu liberador que ha afectado a las principales Iglesias cristianas durante este siglo y ha creado una comunidad más unida y un trabajo más conjuntado. La prisión, por contraste, describe una institución que construye una barrera, dominada por el espíritu aprisionante, a menudo rígidamente controlada por el Estado.

Desde otro punto de vista, el ecumenismo y la prisión están en *conexión*. El lazo es a la vez histórico y social. Históricamente, la presencia de Cristo en el miste-

* La traducción y corrección de estilo de este artículo ha sido realizada por Begoña San Martín Larrinoa, Instituto Vasco de Criminología.

rio de Su iglesia ha sido percibida siempre en solidaridad con los rechazados y marginados. Esto ha conducido a una simpatía tradicionalmente establecida entre los cristianos que les dirige a “acordarse de los presos” (Hebreos 13.3), y a visitarles. Socialmente, el constreñido entorno de una prisión obliga a cualquier grupo que funcione dentro de sus muros a desarrollar caminos unificados de cooperación con el sistema, uniendo ecumenismo con prisión. Cuando los cristianos de diferentes confesiones se encuentran en una prisión sus comunes ministerios no pueden fácilmente tener los elementos competitivos del ministerio en una sociedad abierta.

Es por lo tanto inevitable que la conjunción de ecumenismo y prisión pueda promover amplias discusiones. En toda discusión será necesario considerar que la *elaboración* entre las dos esferas puede ser mutuamente creativa. La discusión está entretejida de puntos que van desde lo interno y práctico hasta lo global y teológico.

El nivel *práctico* de observación puede inmediatamente conducir a lo individual y posiblemente dividir el comentario cultural. Soy consciente, por ejemplo, de que estoy influenciado por dieciséis años de trabajo como capellán de plena dedicación en el protegido control del Servicio de Prisiones inglés. Esta posición es típica de un amplio grupo de capellanías de prisiones en países del Norte de Europa, Norteamérica, Australia y Asia, lugares donde hay un equilibrio entre católicos y una variedad de confesiones protestantes.

A la inversa, el nivel *teológico* de observación puede tener un efecto de mayor unificación. Esta perspectiva es típica de la Iglesia anglicana, una Iglesia católica reformada que trata de estar en una doctrinal “vía media” entre Romanismo y Protestantismo. Además, la mayor relevancia universal de la interpretación teológica permite al ojo de la Fe conseguir unas nuevas perspectivas sobre los problemas relativos al encarcelamiento, perspectivas que son aplicables en cualquier parte del mundo.

Esta ponencia tiene dos secciones. La primera considera el ecumenismo en el entorno de la prisión, tanto dentro de la institución como en sus alrededores. La segunda contempla cuestiones internacionales y una mayor comprensión de los aspectos teológicos.

A.- ECUMENISMO EN EL ENTORNO DE UNA PRISION

En primer lugar, el ecumenismo dentro de la prisión debe enfocar inicialmente *la capellanía de la misma*. El pastor o la pastora es el acreditado, el representante ordenado de una iglesia cuya labor litúrgica viene a facilitar su función. Si el capellán trabaja regularmente con colegas de otra confesión, puede formarse un “equipo ecuménico”. El punto de partida del ecumenismo en prisión a mi entender, radica en establecer relaciones de equipo con diversos colegas.

En el Servicio de Prisiones de Inglaterra y Gales, donde hay unos 130 establecimientos, todas las instituciones tienen un capellán anglicano, uno católico romano y un capellán metodista. De entre unos quinientos clérigos empleados por todo este sistema hay un equilibrio entre los de jornada completa (80 anglicanos y 15 católicos romanos) y los de media jornada, que consisten en pastores locales. Un oficial

del Ejército local de Salvación tiene también un puesto de media jornada en todas las capellanías. Al aceptar su nombramiento, los clérigos, en teoría, consienten en trabajar ecuménicamente. El principio fundamental es que nada se hace por separado cuando en conciencia puede hacerse de común acuerdo. Cuando resulta necesario funcionar por separado, esto se lleva a cabo con un completo respeto mutuo y apoyo.

En una situación ideal esta compenetración trae evidentes *beneficios*. Anima a los grupos de capellanes a reunirse, especialmente para rezar. Los capellanes que trabajan en jornada completa están, a través de sus colegas a tiempo parcial, en contacto con la vida en el exterior, se sienten menos aislados y tienen cubiertas sus funciones cuando se ausentan. Un equipo de esta índole también permite a los colegas hacer un valoración personal de las fuerzas y debilidades individuales y compartir estas inquietudes con los demás. Por consiguiente, es posible dividir las principales responsabilidades de las diversas áreas del ministerio dentro de la prisión y así reforzar el contacto de la capellanía con los empleados y presos en estos lugares. El culto colectivo en una prisión puede también ser intensificado mediante contribuciones procedentes de diferentes orígenes. Los grupos ecuménicos ofrecen una comunidad de apoyo, que puede ser pastoralmente vital en periodos de tensión. También se añaden, a modo de fuerza extra, los testigos de la Iglesia en tiempos de programas especiales, tales como semanas de misión. En todos estos casos los recursos se utilizan de la forma más eficiente.

Un grupo ecuménico es, sin embargo, algo más que una organización eficiente. Este puede transmitir a los presos los sentimientos principales de una comunidad cristiana dentro de la prisión. Si el clero de la prisión mantiene el respeto entre unos y otros y se avanza conjuntamente en un *diálogo* que sea más que una simple convivencia, se puede transmitir un testimonio de mayor credibilidad y eficiencia dentro de un mundo diferente. La evidencia de esta estrecha relación de colaboración puede impedir que presos y empleados piensen que los capellanes son funcionarios del sistema secular desprovistos de "pasión y visión".

Desde el punto de vista de los presos, un grupo ecuménico, compuesto de clérigos dispuestos a visitar reclusos que no son necesariamente adeptos a su confesión, les facilita un abanico de personalidades entre las que pueden seleccionar un pastor con quien sienten que podrían desarrollar un diálogo. Esta disponibilidad está en parte acompañada por el abandono en muchas prisiones del principio de distintas capillas en favor de un único santuario para todo culto cristiano. Esta flexibilidad y disponibilidad debe encauzarse también dentro de la corriente principal de la vida institucional para superar la inculcada opinión de los empleados y de los presos de que la capellanía está encerrada dentro de las tradicionales divisiones. A fin de configurarse como grupo unido, los capellanes tienen que alcanzar un equilibrio entre el ofrecimiento a los presos de una muestra poco corriente de la unidad cristiana en prisiones y la transmisión de los elementos necesarios que les permitan hacer una elección entre las comunidades cristianas a las cuales ellos podrían pertenecer después de su puesta en libertad. A este respecto, los capellanes, por su parte, tienen que estar seguros y ser lo suficientemente magnánimos como para ayudar a los presos que deseen cambiarse de su capellanía tradicional a otra que encaje mejor en sus necesidades espirituales y pastorales.

Otro beneficio relacionado con el ecumenismo en las capellanías de las prisiones es el aumento de las oportunidades para las mujeres. Las prisiones —como muchas iglesias pastorales— están dominadas por hombres. El ecumenismo, sin embargo, ha destacado el perfil del ministerio de *las mujeres*¹. En Lincoln hemos sido imparciales al respecto y hemos contratado a las mujeres como capellanes asistentes de las Iglesias anglicana, metodista y católica romana. Entre otras obligaciones, ellas realizan un servicio semanal en el hospital de la prisión, y otro servicio con música, meditación, flores y velas. Los presos de este hospital están, con frecuencia, excepcionalmente deprimidos y valoran este servicio como “una luz que brilla en la oscuridad”.

Un grupo ecuménico en una prisión tiene responsabilidades interconfesionales. La población de la prisión, a menudo, refleja una gran variedad de religiones, de etnias y de culturas. En Lincoln tenemos presos judíos, musulmanes, hindúes y sikhs. Todos tienen necesidades que deben ser satisfechas por el equipo cristiano ecuménico ya que es el representante de la fe que predomina entre los presos. En la prisión de la que vengo, la capellanía cristiana está esperando, por tanto, establecer contacto con algunos dirigentes religiosos locales. Las cuestiones asociadas con un “modus vivendi” para todas las comunidades religiosas han sido objeto desde hace tiempo de una atención ecuménica continua. Nuestro grupo ecuménico, encapsulado en el microcósmico mundo de la prisión de Lincoln, expone a sus miembros excepcionales oportunidades de dialogar con personas ajenas a la familia cristiana.

En un sentido más amplio, un espíritu ecuménico entre capellanes de prisiones permite al clero reunirse para preparar los objetivos de conferencias y retiros. Todos estos esfuerzos traen consigo una mayor concordancia ministerial en las capellanías de la prisión. Tal concordancia ministerial promueve un amplio sentido de compañerismo ecuménico más extenso que el que se puede lograr en la vida de la Iglesia convencional en Inglaterra, que todavía tiene tendencia a ser parroquial.

Se pueden mencionar tres problemas prácticos en relación al ecumenismo entre los capellanes de prisión.

Tres problemas prácticos

Primeramente, el éxito de este trabajo de colaboración depende de una “*química*” personal. Es una peculiaridad de los esfuerzos ecuménicos que nadie tenga autoridad y que no haya un patrón que valore el trabajo. Algunos capellanes en Inglaterra han tratado de hacerse eco del llamado proyecto ecuménico desarrollándolo en algunas situaciones parroquiales y en los acuerdos de trabajo conjunto que han sido pactados. Esto funciona satisfactoriamente cuando el grupo es igual. Sin embargo, en la práctica, una persona en una situación de trabajo en prisión tiene que ser un líder y un organizador. Sus aspiraciones no pueden siempre adherirse a las de sus colegas que pueden ser trabajadores de media jornada y de una peque-

1.- El espíritu liberador del ecumenismo ha traído consigo la introducción de las mujeres en el ministerio de la prisión formando parte de algunas capellanías.

ña iglesia minoritaria. Además, los capellanes de la prisión casi nunca eligen a sus colegas. Los trabajadores de jornada completa están empleados por el gobierno y los trabajadores de media jornada están designados por las iglesias locales. ¡Tanto los capellanes, como los presos, están “colocados” juntos y deben trabajar juntos!. Este sistema de designación contrasta con grupos de trabajo en otros ámbitos asistenciales como los existentes en las capellanías². Aunque estos obstáculos no deben exagerarse, resultan especialmente patentes cuando surgen dificultades personales para el capellán de media jornada, al menos para atender a su propio rebaño, entonces se refugia dentro de sus obligaciones pastorales externas, y elude las demandas del ecumenismo.

En segundo lugar, el problema de compartir los sacramentos es el problema espiritual más sensible entre los capellanes de prisión. Si los clérigos trabajan juntos, inevitablemente desean rendir culto a Dios en Comunión. A un nivel oficial, las Iglesias católica y protestante no han llegado a un acuerdo sobre las circunstancias en las cuales *la eucaristía puede ser compartida*. Esto coloca una carga en el clero que trabaja unido en una situación no parroquial. Casi todos los presos están desconectados de la vida de la Iglesia; esto les hace sentir que las divisiones religiosas son ridículas. Los reclusos también suelen poseer un estilo de vida contrario a las normas, lo que les conduce a creer que pueden hacer todo lo que quieran. La separación de la libertad puede conducir a la separación de la responsabilidad. Hay un consuelo para los capellanes en el hecho de que por no comunicarse conjuntamente, los representantes de algunas Iglesias están demostrando su sentido de mutua integridad y obediencia al origen eclesial. Resulta patético, sin embargo, que en un lugar como la cárcel, donde la gente está visiblemente rota de espíritu, el Espíritu de Cristo esté también roto entre aquellos que han sido tradicionalmente testigos de Su deseo, “que todos sean uno”. (San Juan, 17.21).

En tercer lugar, el ecumenismo en la cárcel afronta sus más desafiantes problemas prácticos recogiendo las tendencias contrastadas de los testigos cristianos. Una tendencia dirige la fe individualmente hacia el interior del hombre y sus emociones. La otra conduce la fe comunitariamente hacia el grupo y sus necesidades sociales. Este es un problema moderno, algunas veces sin relación con la lealtad religiosa y obviamente no como parte de la situación religiosa del principio de la era ecuménica. El ecumenismo ha debilitado las barreras, largamente establecidas entre los grupos confesionales. Al mismo tiempo, ha creado una religión “abierta a todo”. Por su propia naturaleza, una prisión atrapa a la gente, tanto a los presos como a los visitantes ministeriales exagerando sus características. El año pasado, como capellán de la cárcel, yo contacté con decididos representantes de ambas tendencias. Había entre ellos evangelistas, comunidades cristianas internacionales, grupos americanos de la Biblia, dramaturgos evangélicos, evangelistas libres, minorías raciales de Pentecostés, Iglesias del Estado, y sectas carismáticas. En este amplio espectro he encontrado algunas de las personas más sinceras y sensibles que yo siempre quise hallar, sin embargo, algunos tenían una estrecha visión de la salvación y querían

2.- De hospitales o industrias.

atraer a los internos hacía comunidades alternativas no afiliadas con ninguna de las principales confesiones cristianas. Un capellán canadiense describía esto como “coleccion de cabezas” —una metáfora no ecuménica—. En teoría, todos los cristianos estarían de acuerdo en que los asuntos individuales y sociales deberían equilibrarse al dar testimonio de la fe. En la práctica —y en la cárcel en particular— la proporción entre ellos es crucial. El equilibrio radica en la tolerancia y buen juicio del capellán de la prisión.

Complementando el trabajo ecuménico de los capellanes de cárcel, los *seglares cristianos* de la localidad de la prisión han llegado a adquirir importancia en los últimos años. El desarrollo más profundo de la Iglesia ha tenido lugar a nivel local en el ámbito rural. Este desarrollo es ecumenismo “práctico” que saca a los practicantes de las situaciones parroquiales atrincheradas y les coloca en un terreno común con otros cristianos. La dramática curación de las heridas “cismáticas” en algunas localidades tiene lugar con un ministerio conjunto que atiende las heridas “sociales” de las prisiones cercanas. Por todo el mundo, los cristianos visitan a los presos durante su condena y después de su liberación animando los servicios litúrgicos y las discusiones en grupo en las prisiones, fomentando las semanas de oración por los presos fuera de aquéllas, y organizando publicidad y protestas sobre temas penales. Yo casi siempre he encontrado que los seglares vienen de las principales Iglesias con espíritu de contratar más que de convertir. En Lincoln utilizamos 180 voluntarios cristianos en diferentes aspectos. Algunas veces soy consciente de que constituyen pequeños grupos en los límites de las iglesias, pero otras veces me asombro de que en sus discretos aspectos, a través del ecumenismo, esta gente encuentre dentro de la prisión una nueva vitalidad en el Evangelio, que más tarde contagia a sus iglesias en aspectos sorprendentes. Este primer contacto con los presos ha ayudado a algunos practicantes a reaccionar ante los valores de otros miembros de su congregación, que tendían a ignorar la importancia de las privaciones sociales y económicas derivadas del encarcelamiento.

B. ECUMENISMO EN PRISION INTERNACIONAL Y TEOLOGICAMENTE

Esta segunda parte trata de las consecuencias internacionales y de los amplios aspectos teológicos del ecumenismo en prisión.

Ecumenismo, hace referencia a “todo el mundo habitado”. Hoy es un movimiento internacional que debe competir contra los sofisticados canales seculares de los medios de comunicación que son a menudo testigos contrarios al Evangelio. Los presos en todos los lugares son víctimas de prejuicios y estereotipos. Tales imágenes se sostienen en gran medida por los medios de comunicación y ocupan un lugar profundamente atrincherado en las tendencias expiatorias de cierta justicia penal, las cuales, a veces, disminuyen y desvalorizan notablemente la naturaleza humana del delincuente.

La herencia profética de todas las Iglesias cristianas les debería empujar a dialogar juntas sobre destacados principios de ética social, entre los cuales el encarcelamiento es un evidente problema global. Las prisiones por su propia naturaleza son ejemplos de recintos donde la comunicación es sumamente restringida. Por ello,

pueden convertirse en lugares donde los *derechos humanos* pueden peligrar. Cuando las Iglesias tienen un sólido compromiso con las prisiones y están en contacto unas con otras, pueden llegar a sensibilizarse más, y a estar abiertas en cuanto a la necesidad de hacer respetar los derechos humanos.

Sobre este aspecto del ecumenismo en la cárcel, nuestro mundo siempre estremecido contempla el emotivo y bárbaro espectro de millones de encarcelados en todo el mundo, retenidos “sin juicio”, detenidos como “rehenes”, condenados al ostracismo como “grupos de población enteros” o simplemente “desaparecidos”. Estas personas están entre los seres más necesitados y mudos del planeta.

Los *canales de comunicación* ecuménica que pueden ser usados en este testimonio cristiano son formales e informales. *Formalmente*, existen a nivel nacional en muchos países, cuerpos intereclesiales que propagan información sobre la cárcel. Internacionalmente “Justicia y Paz” en la Iglesia católica romana y el Concilio Mundial de Iglesias, entre Iglesias protestantes, se dirige a la audiencia mundial. En los últimos meses, el Concilio Mundial de Iglesias ha empezado conversaciones para ampliar sus respuestas hacia los presos de todo el mundo a fin de lograr su igualdad a través de un trabajo que ya venía realizándose globalmente con los pobres y refugiados. *Informalmente*, y en un sano contraste entre los estamentos de los cuerpos eclesiásticos de peso, se descubre que la comunicación más reveladora puede realizarse a través de los informes personales. A este respecto, *Amnistía Internacional* ha logrado un destacado impacto, aunque no se trate específicamente de una organización ecuménica. Los ejemplos de gente, que sugiere un trabajo ecuménico, en las prisiones pueden provenir de diferentes vías. En Italia, por ejemplo, el Papa Juan XXIII influyó en posturas ecuménicas respecto a los presos por medio de sus visitas a la cárcel. El jesuita italiano, Adolpho Bachelet, inspiró a muchos por haber logrado el arrepentimiento de algunos de los terroristas de las Brigadas Rojas que habían asesinado a su hermano, a un Profesor de Derecho de la Universidad Estatal en Roma y a un Vice-presidente de la República. En Inglaterra un conocido periodista agnóstico, Leslie Jerman, fue robado. El, posteriormente, ayudó al ofensor, y llegó a ser un visitante de la cárcel escribiendo artículos conmovedores en cualificados periódicos acerca de su trayectoria hacia la fe a través del contacto con delinquentes.

Análogamente a estos ejemplos personales, se pueden mencionar las biografías de cristianos redentores, que superando las confesiones religiosas dan un testimonio individual de la fe encontrada en prisión. En el mundo de habla inglesa que merece considerarse —y es provechoso— las historias con interés ecuménico han sido difundidas a través de la venta de libros por gente como Nicky Cruz, Corrie Ten Boon y Charles Coulson. En este aspecto, el ecumenismo en la cárcel alcanza nivel popular.

Creaciones teológicas

Continuando con el amplio repaso de las ideas relevantes del ecumenismo en prisión es posible encontrar nuevos énfasis en *pensamientos teológicos*. Las prisiones agudizan la percepción humana; la gente está hecha para pensar sobre sí misma cuando se ve forzada a vivir conjuntamente. Semejanzas y diferencias no se

pueden anular fácilmente. La gente que vive cerca de los demás está en una posición única para descubrir lo que les une. Si se trata de cristianos podrían articular esto en beneficio de las iglesias divididas.

Por ejemplo, la experiencia de Bonhoeffer en un campo de concentración, clarificó e intensificó su capacidad de comprensión. Escribió sobre ello dieciocho meses antes de su muerte en "Cartas y artículos desde la cárcel". Entró en contacto con hombres, la mayoría de los cuales no eran cristianos, pero vio en ellos todo lo que era necesario para la Iglesia si ésta representaba la plenitud de la experiencia humana. Escribió,

"El cristiano es un hombre puro y simple, de la misma manera que Jesús era un hombre. No me refiero a lo superficial, a esta mundanería del ilustrado, del ocupado, del cómodo o del lascivo. Es algo más profundo que esto, algo en lo que el conocimiento de la muerte y la resurrección están siempre presentes... tomándose la vida con calma con todas sus obligaciones y problemas, sus éxitos y fracasos, sus experiencias e incapacidades".

Bonhoeffer buscó compensar la tendencia entre las Iglesias cristianas de enfocar la vida religiosa como una actividad humana más que como una realidad subyacente para la vida de todos. A este respecto encontró que la experiencia de la vida en prisión corregía este desequilibrio y podía realizar una contribución positiva al ecumenismo.

El documento anterior unió el ecumenismo con la prisión. Tal documento concluye dibujando una panorámica de los viajes paralelos de los cristianos y de los presos. Ambos viajes son hacia el interior y hacia el exterior de uno mismo. Tales viajes destacan sobre todo inquietudes ecuménicas, inquietudes que fueron descritas por el difunto Padre John Dalrymple, un solícitadísimo Director Espiritual Católico en Edimburgo, Escocia. Sus palabras estaban dirigidas a los cristianos, pero destinadas igualmente a los presos de todo el mundo. El escribió en "El viaje más largo", en 1979,

"El viaje hacia el interior es el viaje de las declaraciones de este mundo hacia Dios. Este es el viaje hacia la mente de Cristo, más allá de los sentimientos de conveniencia o de temor por lo que dirá la gente, hacia la verdad misma. Está seguido por un viaje hacia el exterior, de regreso de lo más profundo donde encontramos a Dios, hacia los retos que nos hacen frente en nuestra vida diaria. Un viaje en el que nos comprometemos con una nueva sensibilidad hacia la voluntad de Dios en todas las cosas".

En el viaje hacia el interior, tanto los cristianos como los presos tienen que enfrentarse a la verdad sobre sí mismos. Esto conlleva una aplicación práctica para la vida interna, para la naturaleza del *arrepentimiento*. Cuando el practicante y el preso pueden sentarse uno al lado del otro, es posible para el cristiano desde fuera de la comunidad llegar a tener más conciencia de lo que el Deán Inge, un famoso y antiguo Deán anglicano en la Catedral de San Pablo de Londres, llamó una vez el "cómodo estremecimiento con aquello que la congregación común acepta como la carga del pecado". Este contacto puede conducir a los cristianos a una posición de mayor humildad si son capaces de sentir alguna solidaridad con los presos. La

unidad entre todos los cristianos crecerá con mayor rapidez cuando tales sentimientos sean vividos por todas las Iglesias cristianas.

En el viaje hacia el exterior, tanto los cristianos como los presos se enfrentan continuamente con la perspectiva de traspasar la puerta segura de sus Iglesias para enfrentarse con el mundo real. Esto sucedía en las “lejanas” actividades misioneras en el siglo XIX en el que las Iglesias cristianas se daban cuenta de lo empobrecidas que estaban a causa de sus divisiones. Problemas de misión similares son sentidos hoy “en el centro” en medio de una sociedad competitiva y consumista a la que cada preso debe volver al ser puesto en libertad. El mensaje en la misión cristiana sigue siendo todavía de indulgencia, amor, esperanza y justicia social. En este viaje hacia la misión exterior los cristianos son muy conscientes de que Cristo llama a todos a la unidad. En respuesta a esta llamada existen oportunidades excepcionales de combinar la misión cristiana en los ministerios de la prisión por parte de capellanes, seculares, y “comunicadores” cristianos. Estas oportunidades ecuménicas pueden tener efectos que se extiendan más allá de los confines de los muros de la prisión.

MISION CONSOLADORA DE LA CAPELLANIA PENITENCIARIA

En este año de 1579, era «juez absoluto» de Sevilla un señor que se caracterizó por sus procedimientos excesivamente radicales. En el caso que estudiamos gozaba de jurisdicción propia, dependiente sólo del rey e independiente de la Audiencia y de cualquier otro tribunal. Mal informado en la causa de los acusados, se les culpó a éstos de «que habían defraudado en mucha cantidad de maravedís la renta de su majestad». Como primera providencia, se les llevó a la cárcel sin dilación, donde uno de ellos enfermó tan gravemente que a los pocos días murió. El juez, a pesar de toda la prudencia que exigía el caso, procedió con tanta severidad, que le «negó al preso la comunicación con hombres terrenos, teniéndolo encerrado y con guardas, y de manera que la comida y quien se la diese era de su misma casa del juez». Ni siquiera permitía al confesor que hablase con él. Intervino en esto el padre León, prometiendo toda garantía de que la confesión no sería ni «contra la justicia ni contra su alma». Insistió además alegando que estaba enfermo y que el reo quería confesar y consolarse, pero ningún razonamiento resultó válido. Nada se pudo hacer hasta que el enfermo se echó a morir, y sólo entonces se avisó al confesor para que le atendiese. La situación era tan extrema y el tiempo tan breve, que el padre León fue a la «iglesia parroquial por el Santísimo y la extrema unción», al mismo tiempo que llamaba al padre Jorge Alvarez, que era su confesor. No había pasado una hora después de recibir los últimos sacramentos cuando el enfermo murió.

Pedro Herrera Puga, S.J., *Sociedad y delincuencia en el Siglo de Oro*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1974, pp. 194 s.